

**CIRCULAR 06 / 2025**  
**Área de competición**

Ciudad Real, 21 de Enero de 2025

**X CAMPEONATO AUTONÓMICO DE PISTA  
CUBIERTA POR CLUBES  
-Prueba Federada de Short Track-  
Puertollano, 1 de Febrero de 2.025**

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, organiza el X Campeonato Autonómico Absoluto de Pista Cubierta por Clubes se celebrará en el Módulo de Especialidades Deportivas "Javier Bermejo" de Puertollano (C/ Malagón, s/n)

**Art 1 – Fecha y Sede**

El campeonato se celebrará el Sábado 1 de Febrero de 2025, en Puertollano (Ciudad Real).

**Art 2 - PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los Clubes de Castilla la Mancha que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2025.

Los atletas pertenecientes a los clubes deberán tener Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2025, tramitada antes del cierre de inscripción.

- SENIOR: En todas las pruebas del campeonato
- SUB23: En todas las pruebas del campeonato
- MASTER: En todas las pruebas del campeonato
- SUB20: En todas las pruebas del campeonato
- SUB18: En todas las pruebas; salvo. . . Vallas y Lanzamientos en Hombres.
- SUB16: Solamente las pruebas autorizadas para su Categoría.

NO podrán formar parte de los clubes los atletas de categoría SUB14 y anteriores.

**Art 3 - INSCRIPCIONES**

Las inscripciones la realizarán los Clubes por la intranet CallRoom en el Área Inscripciones, con su clave\* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el martes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

**Art 4 - GESTION DE PAGOS**

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 20€ en concepto de Campeonato Regional de Clubes. La FACLM realizara el cargo a cuenta.

## Art 5 - PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES
60m. lisos	60m. lisos
60m.vallas	60m.vallas
Salto de Longitud	Salto de Longitud
Triple Salto	Triple Salto
Salto de Altura	Salto de Altura
Salto con Pértiga	Salto con Pértiga
Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Peso

## Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS (Puede sufrir modificaciones, según inscripción)

ENTRADA CAMARA	CIERRE CAMARA	SALIDA PISTA	HORA PRUEBA	PRUEBA
			16:20	LONGITUD Hombres CLUBES + Control
			16:30	PERTIGA Hombres CLUBES + Control
			16:45	ALTURA Mujeres CLUBES + Control
			17:00	PESO Mujeres CLUBES + Control
17:05	17:15	17:20	17:40	LONGITUD Mujeres CLUBES + Control
17:40	17:50	17:55	18:00	60ml Mujeres Semifinal
18:15	18:25	18:30	18:35	60ml Hombres Semifinal
18:00	18:10	18:15	18:45	ALTURA Hombres CLUBES + Control
18:00	18:10	18:15	18:45	PESO Hombres CLUBES + Control
18:00	18:10	18:15	18:45	PÉRTIGA Mujeres CLUBES + Control
18:30	18:40	18:45	19:00	60mv Mujeres SUB16/18/ABS Control
18:30	18:40	18:45	19:00	TRIPLE Hombres CLUBES + Control
18:45	18:55	19:00	19:15	60mv Mujeres Absoluta CLUBES
19:00	19:10	19:15	19:30	60mv Hombres SUB16
19:05	19:15	19:20	19:35	60mv Hombres SUB18
19:10	19:20	19:25	19:40	60mv Hombres SUB20 + Master
19:15	19:25	19:30	19:45	60mv Hombres ABS. CLUBES + Control
19:20	19:30	19:35	19:50	TRIPLE Mujeres CLUBES + Control
19:35	19:45	19:50	20:10	60ml Mujeres Final B
19:40	19:50	19:55	20:15	60ml Mujeres Final A
19:45	19:55	20:00	20:20	60ml Hombres Final B
19:50	20:00	20:05	20:25	60ml Hombres Final A

## Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas publicara junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

#### Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

- 8.1. La competición se celebrará a UN ATLETA por prueba y CLUB.
- 8.2. Para participar y puntuar como Club, deberán inscribirse y competir como mínimo en el 80 % de las pruebas programadas.
- 8.3. Cada atleta solo podrá participar en UNA PRUEBA.
- 8.4. El número máximo de atletas extranjeros que cada Club puede alinear en este Campeonato de Clubes, es de UNO (no considerándose como tal el atleta extranjero de categoría sub16 o sub18).
- 8.5. Se establecerá una puntuación POR PUESTOS, asignándose N puntos al primer clasificado, en cada prueba, N-1 al segundo clasificado, N-2 al tercer clasificado, y así sucesivamente hasta el último clasificado. Siendo N igual al número de equipos participantes. Los equipos o atletas, descalificados, retirados o no presentados no puntuarán.
- 8.6. En caso de empate a puntos entre dos o más clubes, será clasificado en primer lugar el que tenga mayor número de primeros puestos, de persistir el empate se tendrá en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.
- 8.7. Alturas mínimas en saltos verticales:

##### SALTO DE ALTURA:

Cat. Masculina: \*- 1,50-1,55-1,60-1,65-1,70-1,75-1,80-1,83- 1,86 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

Cat. Femenina: \*-1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta)

##### SALTO CON PERTIGA:

Cat. Masculina: \*-1,80-2,00-2,20-2,40-2,60-2,70-2,80-2,90-3,00-(y de diez en diez hasta que solo quede una atleta)

Cat. Femenina: \*1,60-1,80-2,00-2,20-2,30-2,40-2,50-2,60-2,70-(y de diez en diez hasta que solo quede una atleta)

\*Entre todos los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.

- 8.8. En las Pruebas de Concursos (exceptuando saltos verticales) todos los atletas de la competición (incluidos los atletas control) tendrán 4 intentos.
- 8.9. En las pruebas de Carreras (60ml.) se tendrán en cuenta los tiempos de las semifinales para la puntuación de los clubes, a fin de que todos los representantes de los clubes tengan las mismas posibilidades. Las 16 mejores marcas de las semifinales podrán disputar las respectivas finales de la tarde, pero sin opciones a puntuar por su club las marcas que realicen, en el caso de que mejorasen las marcas de las semifinales.
- 8.10. No podrán participar como Equipos los Clubes Asociados si en el principal participa algún atleta del mismo. Se permitirá la participación de hasta 1 atletas de club asociado (categoría sub23 y menores).
- 8.11. Cambios: se autoriza hasta un máximo de TRES cambios, sobre la inscripción inicial, y hasta 1 hora antes de la hora marcada en el Horario Oficial, para el comienzo de la prueba en la que se realice

el cambio. Los cambios SOLAMENTE, podrán ser realizados por la persona acreditada como Delegado de Equipo.

## HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Los atletas utilizarán los **DORSALES ÚNICOS** entregados para esta temporada 2025.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

## Art 9 – TROFEOS y PREMIOS ECONOMICOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO, así como medallas a los componentes de los equipos.

	MASCULINO	FEMENINO
<b>1º Clasificado</b>	<b>300 €</b>	<b>300 €</b>
<b>2º Clasificado</b>	<b>200 €</b>	<b>200 €</b>
<b>3º Clasificado</b>	<b>150 €</b>	<b>150 €</b>

## PRUEBA FEDERADA DE SHORT TRACK

### PARTICIPANTES

Podrán participar todos Atletas de Castilla la Mancha que posean Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha o pertenezca a clubes de Castilla la Mancha, para la temporada 2025.

Los atletas pertenecientes a los clubes deberán tener Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2025, tramitada antes del cierre del plazo de inscripciones.

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet CallRoom en el Área Inscripciones, con su clave\* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el martes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

## GESTION DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ en concepto de Pago Dorsal Control en la misma plataforma de inscripción CallRoom.

Los Atletas con licencia fuera de Castilla-La Mancha, abonarán 10.75€ en concepto de Pago de Dorsal en la misma plataforma de inscripción CallRoom.

## PRUEBAS

HOMBRES	MUJERES	Nº participantes
60m. lisos	60m. lisos	-
60m.vallas	60m.vallas	-
Salto de Longitud	Salto de Longitud	CONCURSOS Máximo 15 contando con los inscritos en el Cto. de Clubes
Triple Salto	Triple Salto	
Salto de Altura	Salto de Altura	
Salto con Pértiga	Salto con Pértiga	
Lanzamiento de Peso	Lanzamiento de Peso	

Se autoriza la participación para las siguientes pruebas y edades:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
60m.vallas	SUB16-SUB18-SUB20-MASTER	SUB16-SUB18
Lanzamiento de Peso	SUB14-SUB16-SUB18-SUB20- MASTER	SUB16-SUB18

Las inscripciones se harán de la misma forma que las pertenecientes al PRUEBAS CONTROL

## NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

### SALTO DE ALTURA:

Cat. Masculina: \*- 1,50-1,55-1,60-1,65-1,70-1,75-1,80-1,83- 1,86 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

Cat. Femenina: \*-1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta)

### SALTO CON PERTIGA:

Cat. Masculina: \*-1,80-2,00-2,20-2,40-2,60-2,70-2,80-2,90-3,00-(y de diez en diez hasta que solo quede una atleta)

Cat. Femenina: \*1,60-1,80-2,00-2,20-2,30-2,40-2,50-2,60-2,70-(y de diez en diez hasta que solo quede una atleta)

\*Entre todos los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.

En las Pruebas de Concursos (exceptuando saltos verticales) todos los atletas de la competición (incluidos los atletas control) tendrán 4 intentos. En lanzamiento de peso tendrán preferencia atletas de categoría absoluta.

En las pruebas de Carreras (60ml.), las 16 mejores marcas de las semifinales podrán disputar las respectivas finales de la tarde.

## HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Los atletas utilizarán los **DORSALES ÚNICOS** entregados para esta temporada 2025.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.



Ciudad Real, 21 de Enero, 2.025  
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición